CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA RISARALDA

CONSIDERANDO

Que el Centro de diseño e Innovación tecnológica Industrial requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Formación Profesional de Diseño e Innovación tecnológica Industrial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en*: "Prestar los servicios personales como apoyo a la gestión en el laboratorio de ensayos mecánicos, para realizar las actividades técnicas específicas de ensayos de tracción, doblez y compresión, el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Laboratorio de servicios tecnológicos del centro de diseño e innovación tecnológica industrial, durante la vigencia 2021."*

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Pereira, a los 01 días del mes de febrero de 2021

HAIDEN DE JESUS CASTILLO BARBOSA
Director Regional (E)

VoBo. Beatriz Elena Estrada Ocampo
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Pamela Lozano Jaramillo– Apoyo Gestión Contractual

Revisión Jurídica: Estefanía Ramírez Marín – Abogada Apoyo Gestión Contractual .

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector